

Cabildo Abierto #6 2023

Reunida la corporación municipal de Jocon yoro para celebrar sesión de cabildo abierto #6 con la siguiente, esta de acuerdo que se continúe con la prohibición de venta de bebidas alcohólicas en el municipio, el día 03 de noviembre del año 2023, siendo las 10:30 de la mañana, siendo presidida por el Sr. Alcalde municipal P.M. Adolito Dalmacio Zepeda Martínez, la presencia de la Vice Alcaldesa Yessica Huajapa Hernández López, la asistencia de los regidores en su orden: Osmond Eikel Martínez Romo, 2º Alma Justa Hernández Torres, 3º Mercedes Elisabet Cortez Pérez, 4º Cebo Rufino Borahona, 5º Juan Reynaldo López y Thania Melitza Martínez, la asistencia del Comisionado municipal Emilio Amado Hernández Mejía la presencia también de la representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia la Dra. Nancy Alvarado, la presencia de los invitados especiales, Clase III Alexander Avila Representante de la policía nacional de Honduras El Director de Justicia municipal Sergio Feliberto Rosales, representante del Registro Nacional de las Personas Yadira López Representante de Salud Julio Castillo, Representante del CREL Tito Boueque, representantes de los diferentes patronatos del municipio, medios de comunicación y población en general, ante la sesión municipal que da fe de la siguiente agenda 1. Comprobación del quorum. 2. Emboración a Dios 3.

Apertura del cabildo abierto y bienvenida. 4. en
tonación del himno nacional 5. Lectura del punto
de acta de aprobación del cabildo abierto 6. lectura
de pronunciamientos 7. votación 8. Palabras del
Director municipal de justicia 9. Participación del
Clase III Alexander Cártila. 10. Cierre del evento. 1.
Se comprobó el quórum. 2. Se realizó la invocación
a Dios por la regidora Alma Suset Hernández.
3. El Sr. Alcalde municipal dio por iniciado la
sesión de Cabildo Abierto, así mismo dando la
bienvenida a todos los presentes. 4. Se cantaron
los gloriosos notes del himno nacional
dirigido por el profesor municipal Ernesto Zepeda
figueroa. 5. La secretaria municipal dio lectura
ala certificación del punto de acta donde se
aprueba el cabildo abierto # 6 2003. 6. Previo a la
votación se hizo la pregunta sobre los pronun-
ciamientos de punto de los comunicados respecto
si están de acuerdo o no que se continúe con la
prohibición de la venta de bebidas alcohólicas
por lo anterior se recibieron 2 pronunciamientos
uno de la comunidad de alta cruz y el otro de
la comunidad de Aguafria, los cuales fueron
leídos por la secretaria municipal donde sus
respuestas es que se continúe con la prohibición
en sus comunidades ya que no quieren que
haya venta de bebidas alcohólicas ya que se
pone en riesgo la vida e integridad física de
los personas. 7. Seguidamente el comu-
nario municipal en compañía de la representa-
to de la comisión Ciudadana de Transparen-
cia y el director municipal de justicia da
instrucciones específicas de como se llevarán

acabo el proceso de votación, manifestando que solo los personas del casco urbano participaron en la votación, las personas de las comunidades lo hacen a través de sus promuevecomientos. Una vez dadas las instrucciones se procedió con la votación obteniendo los siguientes resultados:

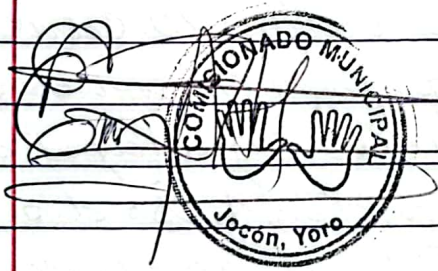
- 100 votos a favor de que no siga la prohibición.
- 16 votos a favor que siga la prohibición.
- 1 voto nulo.
- 1 voto en blanco.

Importante mencionar que la corporación municipal se abstuvo de votar solo lo hicieron los personas presentes del casco urbano. Por el resultado antes expuesto la corporación municipal acuerdo se levanto la prohibición de venta de bebidas alcoholicas en el municipio por decision de la población mediante el presente cabildo abierto por lo que se extendieron permisos y las ventas seran reguladas. 8 Seguidamente se presento el director de justicia municipal presentando un informe sobre los decomisos realizados y la ley de convivencia cubatana sobre los reglao que se deben cumplir al momento de extender un permiso por lo anterior los Srav. Natalia Sobir, Maria Figueroa y Ela Urbina conciduen un que cuando se realice la sueneración de bebidas decomisadas se les notifique ya que quieren ser recordados de que todo el producto que les fue decomisado sea suenerado. por lo anterior menciono el Dr. Higinio Rosales que se les notificara. 9 Seguidamente los palabras del Clase III Alexander Avila en el cual presenta un informe de su misión y decomisos durante este tiempo de ley por

y manifiesta que ajala y hoyas tomado la me
jor decisión para el bienestar del municipio y que
estaran realizando sus trabajos 10 para finalizar
las palabras del Sr. Alcalde manifestando que
si se le otorgan permisos tienen que cumplir
con lo que la ley dice, ser responsables y que
antes de solicitar el permiso verifiquen si cum
plen con lo que la ley dice, ya que si no cu
mplen no se le bundarcan los permisos. Tambien
Agradece a cada uno de los presentes por su
asistencia en el cabildo abierto y su participa
cion decisiva en este tema. Tambien menciono
que para extender un permiso de operaciones en el área
rural deben presentar una autorización de parte
del Patronato para que se le extienda. 10.1 Sin
mas que tratar se cierra la sesión el mismo día
y fecha siendo los 12:05pm



[Handwritten signatures and scribbles over the stamps]



[Large handwritten scribbles at the bottom of the page]